

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-82

MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, COMPAREZCA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE INFORME SOBRE EL DIAGNÓSTICO QUE NOS PROMETIÓ DEL ESTADO QUE GUARDA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se desecha la iniciativa mediante la cual se solicita al Procurador General de Justicia en el Estado, comparezca ante el Pleno de esta Soberanía, para que informe sobre el diagnóstico que nos prometió del estado que guarda la procuración de justicia en el Estado.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 27 de Mayo del año 2009.

DIPUTADA PRESIDENTA

NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MANGIN TORRE

MARIA GUADALUPE SOTO REYES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL SE DESECHA LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, COMPAREZCA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE INFORME SOBRE EL DIAGNÓSTICO QUE NOS PROMETIÓ DEL ESTADO QUE GUARDA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO.